



VISTOS:

- Correo electrónico de la encarga de la Oficina de Transparencia.
- Correo del Depto. Recursos Humanos DISAM (Nomina OIRS).
- Ordinario N°45/2022 que solicita coordinación para jornada de capacitación a funcionarios que se desempeñan en la OIRS.
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N.° 4414, de fecha 01 de Julio del 2021, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldía.

INSTRUCCIÓN ALCALDÍA

AUTORIZASE a los funcionarios, y personal de servicios traspasados de la Ilustre Municipalidad de Arica que cumplen funciones de OIRS, para participar en la Capacitación denominado "**Ley de Transparencia 20.885, derecho al Acceso a la información Pública OIRS**", que realizara la Unidad de Transparencia, a efectuarse el día 08 de Agosto del presente año en forma virtual, a través de la aplicación Meet.

| FECHA | ACTIVIDAD | HORARIO |
|------------|--|-----------------------|
| 08/08/2022 | Ley de Transparencia 20.885, derecho al Acceso a la información Pública OIRS | 15:30 hasta 16.30 hrs |

| N° | NOMBRE | RUT | DIRECCIÓN/UNIDAD |
|----|-----------------------------|-----|--------------------------------------|
| 1 | PAULINA BRAVIN DIAZ | | DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO |
| 2 | CAROLINA ARAYA FREDERICKSEN | | DISAM- SUB. DIRECCIÓN MÉDICA |
| 3 | JANET AYALA MANRIQUEZ | | DISAM -CESFAM EUGENIO PETRUCCELLI |
| 4 | WILMER GÓMEZ RODRIGUEZ | | DISAM -CESFAM VICTOR BERTIN SOTO |
| 5 | RICHARD HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ | | DISAM -CESFAM AMADOR NEGhme R. |
| 6 | MAYERLING MONTERO RIVERA | | DISAM -CESFAM IRIS VELIZ HUME |
| 7 | MARÍA MORÁN DE LA FUENTE | | DISAM - CESFAM REMIGIO SAPUNAR MARIN |
| 8 | JENICA RAMIREZ CASTILLO | | DISAM - POSTA SAN MIGUEL |

Cabe indicar que se extiende la invitación a los Directores(as) y Jefaturas, como también a funcionarios (as), prestadores y trabajadores que cumplan funciones de oficina de partes, que de alguna u otra forma cumplan funciones de OIRS. Para ello, deberán solicitar el acceso a la Encargada de Oficina Ley de Transparencia Daniela Linares, correo: daniela.linares@municipalidadarica.cl.

En atención que la capacitación es de forma virtual, los participantes deberán efectuar el registro de control de asistencia en las dependencias en las que cumplen sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la actividad y termino.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía. Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal y Dirección de Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN ARZUA PETTINELLI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL